

Escasa protección de datos pone en riesgo a ciudadanos

Está abierta la convocatoria para el diplomado en Protección de Datos

El tráfico de información personal y confidencial es ilegal y debería estar sujeto a la protección por parte de las empresas o entidades gubernamentales que la poseen, con la intención de no poner en riesgo a los ciudadanos, explica el maestro Gilberto Tinajero Díaz, coordinador de la maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales, de la Universidad de Guadalajara.

Los ciudadanos tienen por igual el derecho a la transparencia y acceso a la información pública, pero también a la protección de aquellos datos sensibles que otorguen a dependencias gubernamentales, electorales o a empresas con distintos fines.

Este derecho está consagrado en la Constitución Mexicana, por lo que “es necesario garantizarle al ciudadano que esa información debe de estar guardada, bajo un tratamiento que no los vulnere o deje en estado de indefensión”, dice el universitario.

De lo contrario, las personas pueden echar mano de los recursos institucionales para exigir que su información sea protegida o se sancione a quien pueda hacer uso indebido de ésta, afirma Tinajero Díaz.

La información sensible que debe ser protegida va desde el nombre o dirección de las personas, resultados de estudios médicos, estado civil, datos bancarios, jurídicos o fiscales.

Permitir que información confidencial sea comercializada o expuesta sin consentimiento explícito pone en peligro a los ciudadanos, quienes podrían ser víctimas de fraude, robo de identidad y delitos tan graves como secuestro y trata de personas, dice.

Para crear especialistas en este tema, el [Sistema de Universidad Virtual de la UdeG](#) [1] impartirá, a partir del próximo 6 de junio, el diplomado en línea en Protección de Datos Personales, en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La convocatoria está abierta para público en general, empresarios, funcionarios de gobierno y especialistas, con el único requisito de contar con estudios de licenciatura.

Las inscripciones están abiertas hasta el 31 de mayo próximo. Los detalles de la convocatoria se encuentran en la página www.udegvirtual.udg.mx [2], en la sección de educación continua.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 26 de mayo 2016

Texto: Mariana González

Fotografía: Archivo

Etiquetas:

[Gilberto Tinajero Díaz](#) [3]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/escasa-proteccion-de-datos-pone-en-riesgo-ciudadanos>

Links

[1] <http://www.udgvirtual.udg.mx/>

[2] <http://www.udegvirtual.udg.mx/>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gilberto-tinajero-diaz>